

TALLER 6

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 6
CÓDIGO	ARC226
CICLO	6
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Alex Krateil, Carlos Echegaray Juliana Fernández
HORARIO	Lun: 3-7pm Jue :3-7pm
CRÉDITOS	8
HORAS TEÓRICAS	8
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	Cred. del tipo TCR: 4.00; ARC225 - Taller 5 (07) y IDM305 - Idiomas 1 (07)

2. SUMILLA

Este curso impulsa la reflexión arquitectónica sobre el habitar a través de la elaboración de proyectos que implican la comprensión de las densidades, escalas, entornos urbanos y realidades sociales. Desarrolla la capacidad de articular programas heterogéneos que vinculan la arquitectura con el espacio público y la ciudad.

Se reflexiona sobre lo doméstico como espacio cotidiano y sobre el entorno construido en constante transformación, abordando también el compromiso con la sociedad y la generación del bien común. Además, se busca que la representación sea una herramienta clave para explorar ideas, sistemas constructivos y sus articulaciones espaciales.

3. **COMPETENCIAS**

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- **C2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

4. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)**

- **RA1:** Analiza diversas fuentes de conocimiento histórico y contemporáneo para identificar referentes que permitan comprender las formas de habitar en la arquitectura.
- **RA2:** Articula las distintas capas de complejidad del diseño mediante estrategias de representación gráfica.
- **RA3:** Identifica referencias a partir de búsquedas basadas en similitudes contextuales, programáticas y tecnológicas, utilizándolas como guía en el proceso del diseño arquitectónico.
- **RA4:** Relaciona escalas múltiples para formular programas y configuraciones arquitectónicas vinculadas a las formas de habitar.

5. **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El Curso aborda el diseño de edificios multifamiliares de vivienda social tomando como base tipológica el módulo dúplex. Se promueve una aproximación crítica y proyectual desde el entendimiento del dúplex como unidad organizadora espacial, estructural y social. El curso enfatiza la articulación entre el diseño arquitectónico, el contexto urbano, la eficiencia constructiva y la habitabilidad, bajo criterios de sostenibilidad y densificación urbana.

Particularmente, se explora el potencial espacial del dúplex como generador de calidad habitacional, destacando el uso de la doble altura como estrategia proyectual que aporta amplitud, jerarquía espacial y mejor iluminación y ventilación natural. Esta configuración permite al estudiante valorar la relación entre interior y exterior, reconocer el potencial expresivo de la sección arquitectónica y desarrollar una mayor sensibilidad por la experiencia espacial en la vivienda colectiva.

6. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
UNIDAD 1 - Contextos	-Presentación del taller. Postura o enfoque del mismo sobre la temática del Hábitat. Revisión de lecturas y paradigmas asociados al tema. -Levantamiento de información y ejercicios de mapeo y síntesis de escalas macro, meso y micro. Decodificación de la realidad. -Análisis de proyectos referenciales.
UNIDAD 2 - Aproximación	-Extrapolación de características formales u organizativas encontradas en proyectos referenciales. Primeros ensayos arquitectónicos. Escalas por definir. -Emplazamientos y especulaciones formales y programáticas. -Definición de sistemas constructivos y materiales.
UNIDAD 3 – Desarrollo del proyecto	-Diseño y desarrollo arquitectónico, de detalle de un sector y detalle de dispositivo o pieza. Escalas por definir. -Desarrollo de técnicas variadas de representación proyectual.

7. METODOLOGÍA

El taller se organiza en tres instancias metodológicas progresivas, donde el dúplex se asume como unidad tipológica generadora del edificio. Cada etapa se articula desde una lógica de diseño secuencial, que va del análisis al proyecto integral, y se sustenta en un proceso crítico y evolutivo de exploración por parte del estudiante.

Unidad 01: análisis tipológico y diseño de unidades.

- Se inicia con el estudio de referentes y la exploración proyectual del módulo dúplex, profundizando en su configuración espacial (especialmente la doble altura), la organización interior y su relación con el entorno. A partir de esta base, se diseñan unidades habitacionales y se ensayan sus posibles formas de ensamblaje y agregación (Unidad 1), abordando variables como orientación, privacidad, ventilación cruzada y jerarquía de espacios.

Unidad 02: composición sistemática del conjunto.

- Se desarrollan agrupamientos de dúplex organizados en distintas configuraciones de edificio —en barra y en esquina—, evaluando sus posibilidades de repetición, alternancia y variación. Se incorporan elementos colectivos como circulaciones comunes, patios, núcleos verticales y espacios de encuentro, siempre con atención a criterios estructurales (estacionamiento) y constructivos básicos. Esta etapa permite reconocer cómo el módulo se convierte en sistema.

Unidad 03: infraestructura, normativa y síntesis arquitectónica.

- La última fase del taller se enfoca en la resolución técnica de los elementos complementarios del proyecto: estacionamientos en sótano, circulaciones verticales y articulación normativa según el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). Se busca integrar de forma coherente los aspectos funcionales, técnicos y espaciales dentro del conjunto arquitectónico, consolidando una propuesta integral de vivienda multifamiliar.

- En todo el proceso, se promueve la reflexión crítica y la edición constante del proyecto, entendiendo el diseño como una construcción progresiva de sentido. Las propuestas evolucionan en diálogo con la retroalimentación docente, la participación colectiva y la creciente conciencia proyectual del estudiante.

8. EVALUACIÓN**A. Sistema de evaluación**

El sistema de evaluación es en todas las clases del ciclo. Las entregas intermedias también son parte de esta misma evaluación constante. La entrega final determina si el alumno ha superado su trayectoria o no.

- La evaluación puede facilitar la valoración del logro de más de un resultado de aprendizaje.
- Peso: la nota final se elabora mediante la evaluación personal de todo el curso y la entrega final.

La evaluación es individual.

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Evaluación permanente	100%	La evaluación en el taller se da todas las clases. Al inicio se da un trabajo grupal como introducción al tema del curso. Luego el trabajo y la evaluación es individual. Mediante la elaboración de planos y maquetas se evalúa los resultados del aprendizaje. El avance semanal de los estudiantes nos permite evidenciar su desempeño.

B. Fórmula de evaluación

La nota final se elabora mediante la evaluación personal de todo el curso y la entrega final.

C. Requisitos de entrega final

1	Planimetrías	Escala	Formato
1a	Plantas, cortes y vistas	variable	A2
2	Maquetas	Escala	Formato
2a	conjunto	1:50	cartón maqueta
3	Maquetas de Detalle	Escala	Formato
3a	Engranaje y modulo	variable	Cartón maqueta

- El taller podrá realizar una actualización de los requisitos de entrega hasta la semana 12.

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad #1: El Dúplex con doble altura como Tipología		
1	Intro. Enunciados de investigación.	Conversación
2	Líneas de investigación referentes	Crítica Conversación
3	Líneas de investigación referentes	Crítica Conversación
Unidad 2: Sistema Arquitectónico y Ensamblaje del Conjunto		
4	Tipos y ensamblajes	Crítica
5	Tipos y ensamblajes	Crítica
6	La Barra	Crítica
7	La Barra	Crítica
8	La esquina	Crítica
9	Lunes 13 de octubre.	Sustentación
10	La esquina / Jurados Cruzados	Crítica
Unidad 3: Resolución Técnica y Proyecto Integral (Semanas 11–16)		
11	Estructura-circulaciones-sótano	Crítica
12	Estructura-circulaciones-sótano	Crítica
13	Cerramientos-alzados. Detalles-vistas-otros.	Crítica
14	Cerramientos-alzados. Detalles-vistas-otros.	Crítica
15	Cerramientos-alzados. Detalles-vistas-otros.	Pre-entrega

16	Exámenes Finales	
17	La fecha de entregas durante la semana 17 será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	Entrega

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- A+t research group, et al. (2014). This is Hybrid. An analysis of mixed-use buildings. A+t architecture publishers.
- Fangul, Sergio (2022, 1,15) Sin espacio comunes, la otra distancia social se agranda. El País.
- Ciriani, Enrique. Todavía la arquitectura. Lima: Arcadia Mediática, 2014.
- Folga, Alejandro. Patios en altura. Una indagación gráfica. Montevideo: MVDlab. 2012.
- Frampton, Kenneth. Le Corbusier. Madrid: Akal Arquitectura, 2000.
- Hernández, M. M. La casa en la arquitectura moderna. Barcelona: Editorial Reverté. 2014.
- Haussmann, Ricardo (2013, 9,26). Housing versus habitat. Project syndicate.
<https://www.project-syndicate.org/commentary/reframing-low-income-housing-policy-by-ricardo-hausmann-2013-09> Consulta: 18 de enero del 2022.
- Kahatt, Sharif (2024) Atlas de la vivienda colectiva en Lima, PUCP
- Montaner, Josep María. La arquitectura en la vivienda colectiva. Barcelona: Editorial Reverté. 2015.
- Teyssot, George (1988). Lo social contra lo doméstico. Arquitectura Viva pp.8-11.
- Teyssot, George (1996). Hábitos/Habitus/Hábitat. Presente y futuros. La Arquitectura en las ciudades. Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.

B. Complementarias

- o Reyner Banham & Francois Dallegret.(1965). A Home is not a House.
 - o Art in America.Vol 2. pp. 70-79.
 - o Koolhaas, Rem (1978). Delirious New York. The Monacelli Press pp. 161-178.
 - o SHERWOOD, Roger (1978). Modern Housing Prototypes. Harvard University Press.
 - o Tsukamoto & et al. (2015). Made in Tokio. Kajima Institute Publishing Co. Ltd.
-

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

- (1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha